

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BIELER, RICARDO CARLOS y Otro s/ Cancelación de Certificado de Plazo Fijo. Expte. 1024/2006. se ha dictado lo siguiente:... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 1) Ordenar, previa constitución de fianza en autos con justificación de solvencia, la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible número 7929570, contra el de Galicia y Buenos Aires S.A. a favor de Ricardo Carlos Bieler (L.E. Nº 6.229.953) y/o Raúl Roque Ferrara (L.E. Nº 6.255.152), por la suma de \$ 167.605 en concepto de capital con más la suma de \$ 3.471,48 en concepto de intereses; autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de publicación de éste auto sino se dedujere oposición en los términos del art. 90 del decreto ley 5965/63. 2) Notifíquese al Señor Fiscal. 3) Hágase saber a la Institución Bancaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por cédula y publíquense edictos por el el BOLETÍN OFICIAL. Regístrese y hágase saber. Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

\$ 225□ 4345□Mar. 12 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BRAVO, MARTA GUADALUPE s/ Pedido de Propia Quiebra" (Expte. Nº 1.433 año 2006), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 05 de marzo de 2007: 1º) Se ha declarado la quiebra de Marta Guadalupe Bravo, de apellido materno Quinteros, domiciliada en Pasaje Italia 2939 de esta ciudad, D.N.I. Nº 12.871.981. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 18-04-07 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL Sin Cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 6 de marzo de 2007. Duilio Francisco Hail, prosecretario.

S/C□4342□Mar. 12 Mar. 16

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica por este medio al demandado ANDRES JOSE MARIA ASTESIANO, en autos: "PALUD, Eduardo Emilio Humberto y Otro c/ ASTESIANO, Andrés José María s/Juicio Ordinario (Expte. 779/06), que el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de julio de 2006. Por promovido Juicio Ordinario contra ANDRES JOSE MARIA ASTESIANO, a quien se cita y emplaza para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. AL Otro Sí Digo: Oficiese ley Nro. 22.172 a la Prefectura Naval Argentina Delegación Resistencia, Chaco... Sin perjuicio del trámite pertinente... hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación "Voluntaria y Gratuita" según el Reglamento aprobado en el acta Nro. 30, Punto 17 del 29.08.95 y Acta Nro. 55 del 12.12.01, conforme Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, pudiendo las

partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Fdo. Dávila, Juez; Guayán, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 23 de febrero de 2007. María del huerto Guayán, secretaria.

§ 11□4286□Mar. 12 Mar. 14

---

En los autos caratulados: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo c/ Miguel Angel MOINE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 92/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez Dr. Carlos Bermúdez, ha dispuesto citar a los deudores MIGUEL ANGEL MOINE y ADRIANA IRENE RINALDI y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin mas trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese. Santa Fe, 26 de febrero de 2006. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□4312□Mar. 12 Mar. 16

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "CACERES, EMILIANO s/ Quiebra" (Expte. N° 1007/2001), que tramita ante dicho Juzgado, se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución final por el término de ley. Santa Fe, 16 de febrero de 2007. Dr. Roberto H. Dellamónica Juez. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Mónica de Caminos, prosecretaria.

S/C□4309□Mar. 12 Mar. 13

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Santa Fe ciudad, se notifica que en los autos: "SILVA, LEONEL ANIBAL c/LANCHE, NICODEMO s/ Ordinario" Expte. N° 477, Año 2005, (prescripción adquisitiva), decretó lo siguiente: "Sta. Fe, 29/9/06. Declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez. Dra. Ojeda, Secretaria". Otro: "Sta. Fe, 28/11/06.-Publíquense edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo: Dra. Ojeda, Secretaria. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos y en el lugar destinado s/ ley 11.287. Santa Fe, 13/02/2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11□4269□Mar. 12 Mar. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BARBERO, CLAUDIO c/ MONTAGNA, ANGEL y Otros s/ Juicio Ordinario (Petición de Herencia) Expte. N° 324/03, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de diciembre de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos

decretados, declárese rebelde a los herederos de LEONIDAS MONTAGNA ITURRASPE. Notifíquese." Secretaría, 13 de febrero de 2007. (Se publicará por tres veces, art. 73, CPCC). Santa Fe, 13 de febrero de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11□4270□Mar. 12 Mar. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el Boletín Oficial por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE NOLASCO GALLEGOS, L.E. 2.453.695, a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de febrero de 2007. Duilio M. Francisco Hail, presecretario.

\$ 15□4305□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BERTONA Antonio Humberto s/ Sucesorio" Expte. N° 1304 - Año 2006, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor ANTONIO HUMBERTO BERTONA, L.E. N° 6.234.331, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 23 de febrero de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4301□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña ANA BEATRIZ BUSANICHE, L.C. N° 4.241.147, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4263□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DE LA ROSA, CÁSTULO s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. 89 año, 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. CASTULO DE LA ROSA, D.N.I. N° 2.368.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 01 de marzo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4264□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores de CORNELIA RAMONA BESSON L.C. 1.536.722 a que hagan valer sus derechos por el término bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 8 de Febrero de 2007.- Alicia Roteta. Secretaria.

\$ 15□4306□Mar 12 Mar 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza. a los herederos, acreedores y legatarios de Doña IRMA TERESA TRAVAINI L.C. 4.528.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra.- Walter Hrycuk (secretario) Santa Fe.27 de Febrero de 2.007.Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□4307□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GERMAN ARIEL LACHER, DNI. 23.676.804, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 26 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4265□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados:" REYES, ROSSANA DE LOS ANGELES s/ Sucesorio" (Expte. Nro: 1049/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña REYES, Rossana de los Angeles, D.N.I. N° 20.559.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 14/02/2007. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□4266□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don

JUAN MIGUEL SCHIAPPA PIETRA, D.N.I. N° 12.662.303, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de febrero de 2007. Carlos Edgardo Dávila, Juez - Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15□4343□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: BAR, AUDELINO VICENTE s/ Sucesorio, Expte. N° 759/2006, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AUDELINO VICENTE BAR y/O AUDELINO VICENTE BÄR, L.E. 6.273.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Febrero de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□4346□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADRIANA LUCRECIA DIAZ (L.C. 5.122.012) (Expte. N° 81/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 01 de marzo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4271□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos MOSCHINO, MARÍA SILVIA MÓNICA s/Sucesorio Expte. N° 8 de 2007 de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora MARÍA SILVIA MÓNICA MOSCHINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. Santa Fe, 1 de marzo de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4347□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PIGNALBERI, LUCÍA s/Juicio Sucesorio, (Expte. 48 año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. LUCÍA PIGNALBERI, L.C. 1.527.491, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro

del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 1 de marzo de 2007. - Raúl A. gallego, secretario.

\$ 15□4267□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María J. H. de Berón, en los autos caratulados SORIA, MARIA NOEMI s/SUCESORIO, (Expte. N° 1220 Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante MARIA NOEMI SORIA, L.C. 1.528.095, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, según lo dispuesto en la ley 11287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3. Santa Fe, Noviembre de 2006. Dr. Carlos Buzzani (Juez) Dra. María J. H. de Berón (Secretaria). - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 15□4268□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO RONCHINO, L.E. N° 2.377.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: RONCHINO, Pedro s/Sucesorio Expte: 1468/2006. Santa Fe, 28 de febrero de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□4348□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO RAÚL GAMBA (L.E. N° 6.220.433) (Expte. N° 80/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.) Santa Fe, 27 de febrero de 2007. - Duilio M. Francisco Hail, Prosecretario.

\$ 15□4273□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALBINA LUISA GOMITOLLO (L.C. N° 6.097.375) (Expte. N° 82/07), para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C. Santa Fe, 1 de marzo de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4272□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS ARESSI, L.E. N° 5.261.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de febrero de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4283□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO ANTONIO CARRIZO (L.E. N° 2.362.775), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de febrero de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4274□Mar. 12 Mar. 23

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "BENVENUTTI, ALEJANDRO CARLOS s/Juicio Sucesorio" (Expte. N° 1409 Año 2006); que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de ALEJANDRO CARLOS BENVENUTTI, L.E. N° 2.385.078, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 6 de febrero de 2006. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□4275□Mar. 12 Mar. 23

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "DE FRUTOS, JUANA ANTONIA s/Sucesorio" (Expte. N° 1469 Año 2006); que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de JUANA ANTONIA DE FRUTOS, L.C. N° 1.530.027, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 23 de febrero de 2007. - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

Walter HRYCUK, secretario.

\$ 15□4276□Mar. 12 Mar. 23

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "FONTANARROSA, ROBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 1520 Año 2006), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO JUAN FONTANARROSA, L.E. N° 2.390.630, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 23 de Febrero de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4277□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SÁNCHEZ, JOSE CESARIO s/SUCESORIO Expte. N° 548/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SÁNCHEZ, JOSE CESARIO, D.N.I. 6.201.410 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11287. Dr. Ríos (Juez) Dr. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 23 de Noviembre de 2006. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4284□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos BRAEM, ROSA FRIDA s/Sucesorio (Expte. N° 15 Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora ROSA FRIDA BRAEM (L.C. N° 6.098.657), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 27 de Febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□4279□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, provincia de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SUARDI c/LUNA, ANTONIA RAMONA Y OTRA s/APREMIO (Ley 5.066) Expte. N° 766. Año 2.006, se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 6 de febrero de 2007. Atento a lo expresado y a lo informado en autos, téngase por deducida demanda de apremio - Ley 5066 - por cobro de \$ 7.329,37, sus intereses y costas contra Sucesores de ANTONIA RAMONA LUNA y contra DELMA LUNA, sin domicilio conocido en la Provincia, y/o contra sus herederos y/o propietario del



bien afectado al pago del tributo y/o responsable del pago de la contribución. Cítese por edictos a los sucesores de Antonia Ramona Luna (art. 73 CPCC) para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo apercibimientos de rebeldía y de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. Asimismo cítese por edictos a la última de las codemandadas, de conformidad a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 5066 y en las Puertas del inmueble, para que en el término de 8 días, opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar a llevar adelante la ejecución. Resérvese en Secretaría la documental presentada, y agréguese copia a los autos. Para la notificación en el inmueble gravado ofíciase al Juzgado Comunal de Suardi, como se pide. Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese copia a los autos. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 5.600.- estimada provisoriamente para accesorios legales. Para su toma de razón, líbrese oficio como se solicita. Notifiquen, Strobino, Verney u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza), Dra. Alicia M. Longo, (Secretaria). Sin cargo. Ceres, 23 de Febrero de 2.007. - Alicia Longo, secretaria.

S/C 4296 Mar. 12 Mar. 14

---

TOSTADO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden del Sr. Juez, Dr. Rubén A. Cottet, a cargo del juzgado de primera instancia de distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Tostado (Sta. Fe.), secretaría única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, en autos caratulados: Expte. N° 612/2.006 CABRAL, MAXIMA s/SUCESORIO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MAXIMA CABRAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de febrero de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15 4278 Mar. 12 Mar. 23

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nro. 11, y en autos caratulados AGRICULTORES FED. ARGENTINOS SCL.

c/TINELLO, ALDO Y OTROS s/MEDID. PREPARATOR. DE JUICIO ORDINARIO (Expte. Nro. 1278 año 2005) se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: San Jorge, 07 Feb. 2007. Agréguese. Para el sorteo de Defensor de Ausentes, fíjase la audiencia del día 15 de marzo de 2007, a las 11 hs. Notifíquese en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria), Dr. Tristán R. Martínez (Juez). San Jorge 28 de Febrero de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4314□Mar. 12 Mar. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don FELICIANO RIOS y Doña JUANITA AMALIA DALMAN, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge. (Sta. Fe), 27 de febrero de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4313□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento de la causante doña TERESA GARNERO, D.N.I. N° 6.303.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GARNERO, Teresa s/Sucesorio Expte. N° 1144, Año 2006, por el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. San Jorge, 14 de noviembre de 2006. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4304□Mar. 12 Mar. 23

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PANERO, CARLOS ALBERTO s/SUCESORIO (Expte. N° 1474 Año 2.006), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CARLOS ALBERTO PANERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 27 de febrero de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4281□Mar. 12 Mar. 23

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de esta ciudad de Vera se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Don GABRIEL MALUF, de nacionalidad Libanés, comerciante, fallecido el 30 de abril de 1.956 en Jobson (actual ciudad de Vera ) y de doña LUDIA HARIK, Libanesa, de profesión sus quehaceres, fallecida el 16 de septiembre de 1.996; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en puertas de este Juzgado de la ciudad de Vera. Vera, 20 de septiembre de 2.006. - José María Quiroga, secretario.

\$ 15□4299□Mar. 12 Mar. 23

---

En autos caratulados "PUENTES, HORTENCIA Y OTRO s/SUCESORIO" (Expte. 942/Año 2006), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, (SF), el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 05 de Octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de los causantes con las partidas de defunción acompañadas y que se agregan en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de los de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes previstos por las leyes 3456 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la ley 8744. Notifiquen los empleados Moyano, Chaperó, Willimbi, López Rivero, Faccioli, o Fernández. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis A. Di Pietro (Juez) Dr. José María E. Quiroga (Secretario). Vera, 13 de noviembre de 2006. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□4310□Mar. 12 Mar. 23

---

En autos caratulados "BURELLA, CANDIDA MERCEDES s/SUCESORIO" (Expte. 962/Año 2006), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, (SF), el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 10 de Octubre de 2006. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de la causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes previstos por las leyes 3456 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la ley 8744. Notifiquen los empleados Moyano, Faccioli, Chaperó, Rivero, Willimbi, López o Fernández. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Ingaramo (Secretario) Dr. Luis A. Di Pietro (Juez). Vera, 6 de diciembre de 2006. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□4311□Mar. 12 Mar. 23

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores Y legatarios de los causantes NATIVIDAD JUANA LEIVA o JUANA NATIVIDAD LEIVA y RODOLFO LEIVA a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expediente N° 1101 - Año 2006 LEIVA, Natividad Juana y LEIVA, Rodolfo s/SUCESORIO", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 9 de febrero de 2007. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□4297□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO LUIS MAZZARELLO (Expte. N° 6 Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 22 de febrero de 2.007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□4282□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante don BRUNO ZORNIOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ZORNIOTTI, Bruno s/Sucesorio, Expte. N° 1032, Año 1993, por el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 15 de febrero de 1994. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□4303□Mar. 12 Mar. 23

---

Por disposición de la señora juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante don FRANCISCO OSELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "OSELLA, Francisco s/Sucesorio", Expte. N° 1033, Año 1993, por el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 15 de febrero de 1994. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 154302 Mar. 12 Mar. 23

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación, en los autos: GALLARDO, ROSA MARIA c/RENIERO, AGUSTIN HILARIO Y OTROS s/Filiación, Expte. N° 755/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Reconquista, 22 de Noviembre de 2006. Declárese rebelde a AGUSTIN HILARIO RENIERO y/o sus herederos. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, (Juez). Dra. Alicia Mudryk, (Secretaria). Reconquista, 27 de diciembre de 2006. - Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 114260 Mar. 12 Mar. 14

---